



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
S E C R E T A R I A

1

**ACTA DEL VEINTICINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL
VEINTISÉIS. SESIÓN SOLEMNE DEL SEGUNDO PERIODO
ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. - - - - -**

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA

EVA DIEGO CRUZ

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las nueve horas con treinta y tres minutos del día martes veinticinco de agosto del año dos mil veintiséis, en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, se encuentran reunidas las Diputadas y los Diputados integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la "SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DE LOS DOSCIENTOS AÑOS DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO DE CIENCIAS Y ARTES DEL ESTADO, HOY UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA", previamente convocada para esta fecha. Para dar inicio, la Diputada

Sesión Solemne de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, con motivo de la conmemoración de los "Doscientos Años de la Creación del Instituto de Ciencias y Artes del Estado, hoy Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca." celebrada el 25 de agosto de 2026.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
S E C R E T A R I A

2

Presidenta solicita a la Secretaría hacer del conocimiento a la Presidencia, el resultado del registro de asistencia de Diputadas y de Diputados. En respuesta, la Secretaría informa que se cuenta con la asistencia de treinta y cinco Diputadas y Diputados, (más cinco Diputadas y Diputados que realizan su registro una vez iniciada la Sesión, contándose con un total de cuarenta asistencias). Encontrándose presentes las Diputadas y los Diputados integrantes de la Mesa Directiva: Eva Diego Cruz, Presidenta; Isaac López López, Vicepresidente; Irma Pineda Santiago, Secretaria; Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Secretaria; e Isaías Carranza Secundino, Secretario. De igual forma se encuentran presentes las Diputadas y los Diputados siguientes: Vanessa Rubí Ojeda Mejía, Francisco Javier Niño Hernández, Isidro Ortega Silva, Tania Caballero Navarro, Nicolás Enrique Fera Romero, Oliver López García, Sandra Daniela Taurino Jiménez, Haydeé Irma Reyes Soto, César David Mateos Benítez, Dennis García Gutiérrez, María Francisca Antonio Santiago, Juan Marcelino Sánchez Valdivieso, Cecilia Olivia Cruz Merlín, Benjamín Viveros Montalvo, Jimena Yamil Arroyo Juárez,

Sesión Solemne de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, con motivo de la conmemoración de los "Doscientos Años de la Creación del Instituto de Ciencias y Artes del Estado, hoy Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca." celebrada el 25 de agosto de 2026.



Zeferino García Jerónimo, Elisa Zepeda Lagunas, Concepción Rueda Gómez, Israel López Sánchez, Dulce Belén Uribe Mendoza, Mauro Cruz Sánchez, Elvia Gabriela Pérez López, Iván Osaël Quiroz Martínez, Karla Clarissa Bornios Peláez, Tania López López, Melina Hernández Sosa, Raynel Ramírez Mijangos, Mónica Belén López Javier, Monserat Herrera Ruíz, María Eulalia Velasco Ramírez, Antonia Natividad Díaz Jiménez, Javier Casique Zárate, Biaani Palomec Enríquez, Dante Montaña Montero, y Dulce Alejandra García Morlán. Además, se tienen presentadas las solicitudes de permiso para faltar a la presente Sesión de la Diputada Analý Peral Vivar y del Diputado Adán José Maciel Sosa, mismos que son concedidos por la Diputada Presidenta, de conformidad con la facultad que le confiere el artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Enseguida, la Secretaría informa que **existe el Quórum legal requerido**, (con la asistencia de cuarenta Diputadas y Diputados), **por lo tanto, la Diputada Presidenta declara abierta la Sesión**. Una vez abierta la Sesión, la Diputada Presidenta da la más cordial bienvenida al Maestro Geovany Vásquez Sagrero, Consejero

Sesión Solemne de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, con motivo de la conmemoración de los "Doscientos Años de la Creación del Instituto de Ciencias y Artes del Estado, hoy Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca." celebrada el 25 de agosto de 2026.



Jurídico y Asistencia Legal, en Representación del Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; a la Magistrada Erika María Rodríguez Rodríguez, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Oaxaca; al Rector de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, al Maestro Farid Acevedo López, así también a la Comunidad Universitaria, Docentes y estudiantes de la Máxima Casa de Estudios. En seguida, instruye a la Secretaría para que dé lectura al Orden del Día, lo que se cumple en los términos indicados; al concluirse la lectura correspondiente, la Diputada Presidenta lo somete a consideración del Pleno, sin que se registre intervención alguna. Por tal motivo, en votación económica pregunta al Pleno si es de aprobarse, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano, (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano), de la misma manera pregunta que quienes estén por la negativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano, (no se registró voto alguno).

Por lo que **se aprueba con mayoría de votos de las**

Sesión Solemne de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, con motivo de la conmemoración de los "Doscientos Años de la Creación del Instituto de Ciencias y Artes del Estado, hoy Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca." celebrada el 25 de agosto de 2026.



Diputadas y de los Diputados presentes el Orden del Día, mismo que se transcribe a continuación, y a la letra dice: **ORDEN DEL DÍA. SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DE LOS DOSCIENTOS AÑOS DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO DE CIENCIAS Y ARTES DEL ESTADO, HOY UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA. 25 DE AGOSTO DE 2026.** 1. Honores a la Bandera Nacional. 2. Intervención de la Diputada Eva Diego Cruz, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado. 3. Proyección de material videográfico, con motivo de los doscientos años de la Creación del Instituto de Ciencias Artes del Estado, hoy Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca. 4. Intervención de la Diputada María Francisca Antonio Santiago, Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, y entrega del Reconocimiento Público con motivo de los doscientos años de la creación del Instituto de Ciencias Artes del Estado, hoy Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca. 5. Intervención del Doctor Farid Acevedo López, Rector de la Universidad Autónoma Benito Juárez de

Sesión Solemne de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, con motivo de la conmemoración de los "Doscientos Años de la Creación del Instituto de Ciencias y Artes del Estado, hoy Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca." celebrada el 25 de agosto de 2026.



Oaxaca. **6.** Develación de la inscripción con Letras Doradas en el Muro de Honor del Recinto Legislativo "Benito Juárez" del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, de la leyenda: "DOSCIENTOS AÑOS DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO DE CIENCIAS Y ARTES DEL ESTADO, HOY UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA. **7.** Intervención de la Diputada Tania Caballero Navarro, Presidenta de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado. **8.** Himno Universitario. **9.** Clausura. Una vez aprobado el Orden del Día, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría dar cuenta con el primer punto del mismo.-----

I. En este punto, la Diputada Presidenta solicita a las Ciudadanas Diputadas, a los Ciudadanos Diputados, a los invitados especiales, a los Servidores Públicos del Honorable Congreso, a los representantes de los medios de comunicación y público presente, ponerse de pie para rendir los **Honores a la Bandera Nacional**. Posteriormente, como parte del punto, los presentes entonan el **Himno Nacional Mexicano**. Posteriormente, la Diputada Presidenta solicita a las Ciudadanas Diputadas, a los Ciudadanos Diputados, a las

Sesión Solemne de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, con motivo de la conmemoración de los "Doscientos Años de la Creación del Instituto de Ciencias y Artes del Estado, hoy Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca." celebrada el 25 de agosto de 2026.



diferentes personalidades, y al Público presente, continuar de pie, para realizar los **Honores de Retirada del Lábaro Patrio**. En seguida la Diputada Presidenta, agradece a los integrantes de la Banda de Guerra y Escolta de la Policía Estatal del Gobierno del Estado de Oaxaca; así como de la Soprano Danna Michel Ambrosio Ramírez, por su intervención en la Sesión Solemne. En seguida, instruye a la Secretaría dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día, -----

II. En este punto la Vicepresidencia en uso de sus atribuciones, le concede el uso de la voz a la Diputada Presidenta de la Mesa Directiva **Eva Diego Cruz**, quien da la más cordial bienvenida al Recinto Legislativo al Maestro Geovani Vásquez Sagrero, quien asiste en Representación del Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a la Magistrada Erika . María Rodríguez Rodríguez, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia, y del Consejo de la Judicatura del Estado de Oaxaca, al Rector de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, al Maestro Farid Acevedo López, a la comunidad universitaria, docentes y estudiantes de la máxima

Sesión Solemne de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, con motivo de la conmemoración de los "Doscientos Años de la Creación del Instituto de Ciencias y Artes del Estado, hoy Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca," celebrada el 25 de agosto de 2026.



casa de estudios de las Oaxaqueñas y Oaxaqueños, continua diciendo que les convoca en el Recinto Legislativo un acontecimiento que trasciende las fronteras del tiempo, y toca el núcleo vivo de nuestra identidad cultural y política, la conmemoración de los doscientos años de la fundación del Instituto de Ciencias y Artes del Estado, raíz histórica de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, como egresada orgullosamente de esa universidad y como Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso, manifiesta es un honor inclinar la Tribuna del Pueblo ante la Institución que ha sido, es y seguirá siendo el motor de transformación social, intelectual y democrática más importante de la historia de Oaxaca, refiere que dos siglos no son solo una acumulación de calendarios, son doscientos años de abrir las puertas del conocimiento a las comunidades, de moldear el destino nacional desde las aulas y de refrendar el principio de que la educación es el arma definitiva contra la desigualdad, por ello, para entender la grandeza de la Universidad, se deben volver los ojos a aquel lejano veintiséis de agosto de mil ochocientos



veintiséis, donde el México independiente apenas daba sus primeros pasos debatiéndose entre el viejo orden colonial y la promesa de una República Liberal, en ese escenario, Oaxaca comprendió que la Soberanía no se defendió únicamente con las armas, sino con las ideas, y así nació el Instituto de Ciencias y Artes, como un faro de pensamiento crítico frente al dogmatismo, aquellas primeras aulas de derecho y medicina no solo formaron profesionistas, formaron Ciudadanos, por sus pasillos caminaron mentes universales que rediseñaron el andamiaje legal y social de la nación, hablar del Instituto es evocar la figura inmensa de Benito Juárez García, el Indígena Zapoteco que encontró en la educación, la llave para transformar su propia realidad y posteriormente defender con firmeza la dignidad del pueblo mexicano y el Laicismo del Estado, es recordar también a Matías Romero, a Porfirio Díaz y a tantas generaciones que hicieron de Oaxaca el epicentro del pensamiento liberal de la República, al evolucionar y convertirse en la Máxima Casa de Estudios, el Instituto no perdió la esencia, la potenció, señala que la conquista de su autonomía representó un pacto inquebrantable de libertad



académica, garantizando que el aula fuera siempre un espacio seguro para el libre examen de las ideas, la libre cátedra y la discusión plural, la Universidad posee una característica que la hace única en el panorama nacional, su profundo arraigo intercultural en un Estado donde convergen dieciséis Pueblos Indígenas y el Pueblo Afromexicano, la UABJO ha sabido ser el punto de encuentro de todas nuestras voces, ha sido refugio y el punto de partida para miles de jóvenes provenientes de las ocho regiones del Estado, quienes encuentran en sus escuelas y en sus facultades, la oportunidad legítima para labrar un futuro próspero sin tener que renunciar a sus raíces, y es precisamente por esa incalculable aportación que el Honorable Congreso ha tomado la histórica determinación de plasmar con Letras de Oro, el nombre de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca en los Muros del Recinto, y con ese acto de profunda justicia institucional, el Poder Legislativo formalizó lo que ya es una realidad innegable en el Estado, que el nombre de la UABJO está escrito con hilos de oro en el corazón de la historia oaxaqueña, el bicentenario no debe ser contemplado únicamente como una mirada



nostálgica hacia el pasado, sino como una audaz plataforma de lanzamiento hacia el porvenir, se viven tiempos de transformación vertiginosa, los retos del Siglo XXI exigen una Universidad a la vanguardia tecnológica, comprometida con la sustentabilidad, con la equidad de género, con la erradicación de la violencia y con la constante excelencia académica bajo el liderazgo actual de su Rectoría, y con el entusiasmo inquebrantable de sus estudiantes y de sus docentes, están seguras y seguros que habrá de responder a las Demandas del presente con la misma valentía con la que sus fundadores enfrentaron las de mil ochocientos veintiséis, comenta que cuenta con el Congreso como aliado para la defensa de su presupuesto, para el respeto absoluto de su Autonomía y el impulso de sus proyectos académicos, felicita a sus Directivos, a sus Catedráticas y sus Catedráticos, a sus trabajadores administrativos, a sus investigadores y de manera muy especial a las y los estudiantes que le dan vida y alegría a la máxima casa de estudios, a quienes dice que son la viva herencia del Benemérito de las Américas, concluye diciendo "que viva el Instituto de Ciencias y Artes del Estado,



que viva la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca". En seguida la Secretaría por instrucciones de la Presidenta, da cuenta con el siguiente punto del orden del día: -----

III. En este punto, la Dirección de Informática y Gaceta Parlamentaria, por instrucciones de la Presidencia de la Mesa Directiva, proyecta un material videográfico alusivo a los doscientos años de la creación del Instituto de Ciencias Artes del Estado, hoy Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca. hecho lo anterior, se pasa al siguiente punto del Orden del Día. -----

IV. En este punto, la Diputada Presidenta, le concede el uso de la voz a la Diputada María Francisca Antonio Santiago, Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, quien saluda con gusto y afecto la presencia de sus compañeras Legisladoras y Legisladores, del Maestro Geovany Vásquez Sagrero, quien está presente en Representación del Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, de la Magistrada Erika María Rodríguez Rodríguez, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia



del Estado de Oaxaca, de la Diputada Tania Caballero Navarro, Presidenta de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Sexta Legislatura, del Rector de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Maestro Farid Acevedo López, y a toda la Comunidad Universitaria y al Pueblo de Oaxaca, a quienes da la bienvenida, a quienes se dirige e inicia con una célebre frase del Benemérito de las Américas, el Licenciado Benito Juárez García *"Libre y para mí sagrado es el derecho de pensar, la educación es fundamental para la felicidad social, es el principio en el que descansa la libertad y el engrandecimiento de los pueblos"* continua diciendo que la educación en México ha estado presente desde la cultura prehispánica, y ha evolucionado conforme a los avances tecnológicos y las necesidades de los Mexicanos, la historia del sistema educativo en México se ha ido conformando en una base evolutiva de la estructura social y económica del País, a través del tiempo con cada una de las Leyes, formas de educar y reformas, se ha intentado mejorar la educación en el País, sin embargo por el asunto que les congrega en el Recinto, hará una

Sesión Solemne de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, con motivo de la conmemoración de los "Doscientos Años de la Creación del Instituto de Ciencias y Artes del Estado, hoy Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca." celebrada el 25 de agosto de 2026.



breve descripción del contexto educativo en los primeros años de la vida independiente de México, refiere que a partir de mil ochocientos veintiuno, que estuvo marcado por una profunda inestabilidad política, crisis económica, y el aislamiento de gran parte de la población respecto al sistema de enseñanza, donde se destaca lo siguiente: la herencia colonial, en ella sobrevivían Instituciones tradicionales, como seminarios conciliares, conventos, y algunos colegios superiores, los cuales estaban dirigidos principalmente por el clero, la falta de recursos y el desinterés estatal, la escasez de dinero en el Erario Nacional, impidió que el Gobierno creara una red amplia de escuelas públicas y gratuitas, acceso limitado, la educación de primeras letras se impartía en escuelas municipales y particulares, a las que solo asistían quienes tenían los medios o el interés, dejando a la gran mayoría de la población en el analfabetismo; lucha ideológica, en esta fase surgió el debate entre liberales y conservadores sobre el papel de la iglesia y el Estado, los primeros buscaban restar poder al clero, secularizar la enseñanza, se intentó impulsar la educación superior y científica con la creación de



los Institutos Científicos y Literarios en la década de 1820, como una alternativa a las universidades tradicionales, en ese contexto en los primeros años de la vida independiente de México en las efervescencias de las ideas liberales, surge el Instituto de Ciencias y Artes, una Institución de Educación Superior, que respondiera a las necesidades económicas, políticas, y sobre todo culturales en la nueva situación del País, siendo Gobernador el Licenciado Don José Ignacio Morales, en la Constitución Política del Estado el 26 de agosto de 1826 se expidió la Ley de Instrucción Pública, en la que se dispuso la creación del Instituto de Ciencias y Artes del Estado, posteriormente el 08 de enero de 1827, en esta Capital sobre la calle de San Nicolás hoy Avenida Hidalgo, abría sus puertas a la Juventud Oaxaqueña el Instituto de Ciencias y Artes, ahora Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, hoy nuestra máxima casa de estudios, es el pilar en la formación profesional de las juventudes, cobijada por su Lema "Ciencia, Arte y Libertad", que impulsa desde sus aulas el humanismo mexicano, y seguirá siendo una universidad cercana a la comunidad, promoviendo el espíritu crítico en el estudiantado.



En seguida, la Vicepresidencia de la Mesa Directiva, solicita a la Diputada María Francisca Antonio Santiago, Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, a la Diputada Tania Caballero Navarro, Presidenta de la Junta de Coordinación Política, a la Diputada Eva Diego Cruz, Presidenta de la Mesa Directiva, al Rector de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Farid Acevedo López, a la Magistrada Erika María Rodríguez Rodríguez, Presidenta del Tribunal Superior del Justicia del Estado de Oaxaca, y al Maestro Geovany Vásquez Sagrero, Consejero Jurídico del Gobierno del Estado de Oaxaca, se sirvan pasar al frente de la Mesa del Presídium, para hacer entrega del Reconocimiento Público, con motivo de los doscientos años de la creación del Instituto de Ciencias y Artes del Estado, hoy Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca. Una vez encontrándose las personalidades en el lugar indicado y entregado el respectivo Reconocimiento al Rector de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, al Maestro Farid Acevedo López. La Vicepresidencia, agradece a las personalidades el apoyo brindado y solicita



respetuosamente pasen a ocupar sus lugares. En seguida, la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da cuenta con el siguiente punto del Orden del Día. -----

V. En este punto, la Diputada Presidenta, le concede el uso de la voz al Ciudadano Farid Acevedo López, Rector de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, quien saluda con mucho respeto y aprecio a la Diputada Eva Diego Cruz, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, a la Diputada Tania Caballero Navarro, Presidenta de la Junta de la Coordinación Política, a la Diputada María Francisca Antonio Santiago, Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, al Maestro Geovany Vásquez Sagrero, Consejero Jurídico del Gobierno del Estado de Oaxaca, Representante del Gobernador del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y a la Magistrada Presidenta Erika María Rodríguez Rodríguez, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado y a cada una de las Diputadas y de los Diputados, saluda también a toda la comunidad universitaria que se encuentra presente en el Recinto Legislativo, a todos los

Sesión Solemne de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, con motivo de la conmemoración de los "Doscientos Años de la Creación del Instituto de Ciencias y Artes del Estado, hoy Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca." celebrada el 25 de agosto de 2026.



Maestros y Maestras, Directores, Directoras de las diferentes Unidades Académicas, se dirige a todas las Diputadas y a todos los Diputados integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, a los Representantes de los Poderes del Estado, a los Integrantes de la Comunidad Universitaria, señoras y señores, diciendo que les reúne una fecha excepcional para la historia de Oaxaca, porque se conmemoran los 200 años de la creación del Instituto de Ciencias y Artes del Estado, Institución que dio origen a la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, y que representa uno de los capítulos más trascendentes de la construcción educativa política y social de la entidad, comenta que celebrar el Bicentenario, significa reconocer una obra colectiva que ha acompañado la evolución de Oaxaca durante dos siglos, una Institución que nació en los albores de la vida Republicana Mexicana, y que desde entonces ha contribuido a formar conciencia, liderazgo y proyectos que transformaron el Estado y la Nación, resulta particularmente significativo conmemorar el aniversario en el Recinto donde se expresa la

Sesión Solemne de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, con motivo de la conmemoración de los "Doscientos Años de la Creación del Instituto de Ciencias y Artes del Estado, hoy Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca." celebrada el 25 de agosto de 2026.



Representación Popular de Oaxaca, la historia del Instituto de Ciencias y Artes, y la historia del Congreso del Estado que están profundamente entrelazadas, desde su origen la creación del Instituto fue posible gracias a la visión de quienes comprendieron desde las primeras décadas de la vida independiente, la educación debía convertirse en una política de Estado, la naciente Legislatura Oaxaqueña entendió que no podía existir libertad duradera sin conocimiento, ni ciudadanía plena sin educación, así el Congreso impulsó el Marco Jurídico que permitió el nacimiento de una Institución destinada a cultivar las ciencias, las artes y el pensamiento liberal que comenzaba a transformar a México, refiere que puede afirmarse sin exageración alguna, que el Instituto de Ciencias y Artes del Estado nació del mismo impulso histórico que dio vida a las Instituciones Republicanas de Oaxaca, mientras el Congreso construía las bases de la legalidad y la representación democrática, el Instituto se convertía en el espacio donde se formarían las generaciones llamadas a fortalecer esas mismas Instituciones, por ello hablar del Instituto, es también hablar de la construcción del Estado



Oaxaqueño, desde sus aulas surgieron Juristas, Legisladores, Gobernantes, intelectuales, Médicos, Científicos y Servidores Públicos que marcaron el rumbo de Oaxaca, el Instituto fue mucho más que un centro educativo, fue una escuela de Ciudadanía y una fábrica de ideas para la vida pública, entre las figuras más destacadas emerge Don Benito Pablo Juárez García, cuya trayectoria constituye una de las expresiones más claras del poder transformador de la educación pública, proveniente de una Comunidad Indígena Zapoteca y de circunstancias profundamente adversas, encontró en el Instituto la posibilidad de acceder al conocimiento y construir una vida dedicada al servicio público desde las responsabilidades legislativas y gubernamentales que desempeñó en Oaxaca hasta la Presidencia de la República, Juárez llevó consigo los principios que había cultivado en las aulas del instituto, la defensa de la Legalidad, la igualdad ante la Ley, la educación laica y el fortalecimiento de las Instituciones, su Legado continúa siendo una referencia moral y política para México, junto a él se encuentran a otras figuras emblemáticas como Porfirio Díaz, Matías Romero,



Emilio Rabasa, Demetrio Sodí, y numerosos personajes que participaron activamente en la construcción de la vida pública nacional, todos ellos comparten un punto de origen, haber encontrado en esa casa de estudios, un espacio para desarrollar su pensamiento y su vocación de servicio, que a lo largo del Siglo XIX y buena parte del Siglo XX, numerosos egresados del Instituto, ocuparon responsabilidades en el Congreso Local, en los Ayuntamientos, en los Tribunales y en diversas Instancias Gubernamentales, su influencia puede encontrarse en la elaboración de Leyes, en la consolidación de Instituciones Públicas, y en la defensa de las libertades que forman parte de la vida pública, no es casualidad que la historia política de Oaxaca, y la historia del Instituto avancen en paralelo, ambas comparten una misma aspiración, la construcción de una sociedad más libre, más justa, y más consciente de sus responsabilidades colectivas, pero la grandeza de esa institución, no radica únicamente en su pasado, su mayor mérito ha sido su capacidad de transformarse sin renunciar a su esencia, los cambios sociales, políticos y científicos del País, exigieron nuevas respuestas



educativas, así el Instituto evolucionó hasta convertirse en la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, heredera legítima de su espíritu fundacional, y continuadora de su misión histórica, la transformación en Universidad significó ampliar horizontes, democratizar el acceso al conocimiento y fortalecer la educación superior como instrumento de movilidad social, y gracias a ello miles de jóvenes de las Ocho Regiones del Estado, encontraron oportunidades para superarse y contribuir al desarrollo de sus comunidades, la Universidad se convirtió en un espacio de pluralidad, pensamiento crítico, debate y compromiso social, ha participado activamente en las grandes discusiones del Estado y del País, ha acompañado los procesos de transformación democrática, la defensa de los derechos humanos, la preservación de las culturas originarias de investigación científica, y la promoción cultural, así mismo, ha sido protagonista de luchas fundamentales para la educación pública, entre ellas, la conquista de su Autonomía Universitaria, hace un paréntesis, diciendo que en el Recinto, se encuentran dos grandes personajes de ese movimiento, su estimado amigo Raúl, y el Maestro



Abraham, quienes dice, fueron referentes de ese movimiento, alcanzado gracias al esfuerzo de generaciones de estudiantes, docentes y trabajadores que comprendieron que la libertad académica, es condición indispensable para el desarrollo del conocimiento, por ello cuando se celebra el Bicentenario del Instituto de Ciencias y Artes del Estado, no se celebra solamente una Institución Educativa, se celebra una tradición de pensamiento, una historia de servicio público, una herencia de compromiso con Oaxaca, una comunidad que durante dos siglos ha demostrado que la educación, constituye uno de los patrimonios más valiosos de los Pueblos, desde la Tribuna Legislativa, es oportuno reconocer que el Congreso del Estado y la Universidad, comparten una responsabilidad histórica, servir a Oaxaca, uno desde la Representación Democrática, y la elaboración de las Leyes; la otra desde la formación de ciudadanos profesionistas e investigadores comprometidos con el bien común, ambas instituciones nacieron de una misma convicción, que el conocimiento, la libertad y la participación ciudadana son pilares indispensables para el



desarrollo de una sociedad democrática, que a dos siglos de distancia el mensaje sigue vigente, la educación continúa siendo la herramienta más poderosa para combatir la desigualdad, la formación de ciudadanos sigue siendo indispensable para fortalecer la República, y las Instituciones Públicas continúan siendo el espacio donde se construye el futuro colectivo, que el Bicentenario sea entonces mucho más que una conmemoración, sea una reafirmación de su compromiso con la educación pública, una oportunidad para honrar la memoria de quiénes hicieron posible la obra histórica, y sea también una invitación a las nuevas generaciones para continuar construyendo desde las aulas, y desde la vida pública, un Oaxaca más justo, más democrático y más humano con respecto a nuestra historia, y con confianza en nuestro porvenir, se celebran esos doscientos años con una renovación de los ideales que dieron origen al Instituto de Ciencias y Artes del Estado, y que hoy siguen vivos en la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, concluye diciendo, "que viva el Legado del Instituto de Ciencias y Artes del Estado de Oaxaca, que viva la



Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.

Concluida la anterior intervención, la Secretaría por indicaciones de la Diputada Presidenta, da cuenta con el siguiente punto del Orden del Día. - - - - -

V. En este punto, la Vicepresidencia, solicita a la Diputada Eva Diego Cruz, Presidenta de la Mesa Directiva, a la Diputada Tania Caballero Navarro, Presidenta de la Junta de Coordinación Política, al Maestro Farid Acevedo López, Rector de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, al Maestro Geovany Vásquez Sagrero, Consejero Jurídico del Gobierno del Estado de Oaxaca, a la Magistrada Erika María Rodríguez Rodríguez, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca; así como a quienes integran la Junta de Coordinación Política, se sirvan pasar a un costado de la Mesa Directiva, para llevar a cabo la develación correspondiente; una vez que las diferentes personalidades se encuentran en el lugar que les fue indicado, la Vicepresidencia solicita a todos los presentes, ponerse de pie para proceder con la develación de la Inscripción con Letras Doradas en el Muro de Honor del Recinto Legislativo "Benito Juárez" del Honorable Congreso del Estado

Sesión Solemne de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, con motivo de la conmemoración de los "Doscientos Años de la Creación del Instituto de Ciencias y Artes del Estado, hoy Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca." celebrada el 25 de agosto de 2026.



de Oaxaca, de la Leyenda: "DOSCIENTOS AÑOS DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO DE CIENCIAS Y ARTES DEL ESTADO, HOY UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA. Una vez cumplido lo anterior, la Vicepresidencia agradece a las personalidades, pidiendo respetuosamente ocupar sus lugares, al mismo tiempo que solicita a la Secretaría, de cuenta con el siguiente punto del Orden del Día. - - - - -

VII. En este punto, la Diputada Presidenta, le concede el uso de la voz a la Diputada Tania Caballero Navarro, Presidenta de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de Oaxaca, quien saluda con respeto al Maestro Farid Acevedo López, Rector de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, a la Magistrada Erika María Rodríguez Rodríguez, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca, al Maestro Geovany Vásquez Sagrero, a las Autoridades y a toda la Comunidad Universitaria presente en el Recinto Legislativo, así como a sus compañeras y compañeros Diputados, continuando diciendo que en el Recinto están reunidos en una fecha histórica para Oaxaca, consistente en la conmemoración del Bicentenario de la Máxima

Sesión Solemne de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, con motivo de la conmemoración de los "Doscientos Años de la Creación del Instituto de Ciencias y Artes del Estado, hoy Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca." celebrada el 25 de agosto de 2026.



Casa de Estudios, la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, una Institución que ha formado a generaciones enteras y que han sido clave en la historia política social y educativa del Estado, y en especial es muy significativo en la presente Sesión Solemne que se está realizando en el Congreso del Estado, porque hace doscientos años desde el Poder Legislativo se expidió la Ley de Instrucción Pública que Decretó la creación del Instituto de Ciencias y Artes del Estado, y fue en 1971 cuando obtuvo su Autonomía, un paso decisivo para garantizar la libertad académica, la pluralidad de ideas y el pensamiento crítico, y actualmente dos siglos después, la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, sigue transformando la vida de miles de Oaxaqueñas y Oaxaqueños, y detrás de esa gran historia están sobre todo las personas, las y los jóvenes que llegan entusiasmados desde sus comunidades para estudiar una carrera, sus familias y quienes han dedicado su vida a enseñar, investigar y trabajar en la universidad, por eso, considera que ese Reconocimiento debe ser más que un acto protocolario, se pretende que sea un encuentro que permita honrar la historia de la



Universidad, reconocer a quienes han formado parte de ella y al mismo tiempo mirar hacia el futuro, que las palabras "Ciencia, Arte y Libertad" que acompañan esa denominación, representan precisamente una parte esencial de lo que la Universidad significa para Oaxaca, un espacio para generar conocimiento para impulsar la cultura y las expresiones artísticas, y sobre todo para formar generaciones con pensamiento crítico y vocación de servicio para el Estado, se dirige a la Comunidad Universitaria diciendo, reciban ese Reconocimiento por parte del Congreso y también a quienes durante esos doscientos años han contribuido a la grandeza de la máxima casa de estudios, se dirige al Rector Farid Acevedo López, diciéndole que el Bicentenario que coincide también con el inicio de su administración, permita mirar hacia adelante y seguir construyendo una Universidad Pública fuerte, autónoma y plural, que continúe abriendo oportunidades para las juventudes oaxaqueñas, concluye diciendo, por nuestra universidad, por Oaxaca, y por las nuevas generaciones, que viva por siempre la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. Acto seguido, la Secretaría por



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA

indicaciones de la Presidencia, da cuenta con el siguiente punto del Orden del Día. - - - - -

IX. Atendiendo al presente punto, la Diputada Presidenta solicita a las Diputadas y a los Diputados, a los Servidores Públicos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a los representantes de los medios de comunicación y al Público presente, ponerse de pie para entonar el Himno Universitario. Cumplido lo anterior, la Diputada Presidenta, informa que habiéndose dado cuenta con los puntos del Orden del Día, se da por terminada la Sesión Solemne y agradece a todos por su asistencia, siendo las diez horas con veintisiete minutos del día de su inicio. DAMOS FE. - - - - -

EVA DIEGO CRUZ

DIPUTADA PRESIDENTA

ISAAC LÓPEZ LÓPEZ

DIPUTADO VICEPRESIDENTE

IRMA PINEDA SANTIAGO
DIPUTADA SECRETARIA



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
S E C R E T A R I A

30

LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA
DIPUTADA SECRETARIA

ISAIAS CARRANZA SECUNDINO
DIPUTADO SECRETARIO

"2026, Año del Bicenario del Natalicio de Margarita Ma. La Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a La Nación"

Sesión Solemne de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, con motivo de la conmemoración de los "Dioscientos Años de la Creación del Instituto de Ciencias y Artes del Estado, hoy Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca." celebrada el 25 de agosto de 2026.